

RESOLUCIÓN No.0132
3 de febrero de 2017

**Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución
Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2017**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades
legales y estatutarias**

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 043 del 5 de diciembre 2016, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2017.

Que mediante el Decreto No. 0851 de diciembre 09 de 2016 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos e Inversiones del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal Enero 1ª a Diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No. 1774 del 29 de diciembre del 2016 se desagrega el presupuesto de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal del año 2017.

Que se requiere realizar pago de cesantías del personal Administrativo y Docentes, que estaban destinados en el presupuesto de la Institución con recursos de Transferencias Distritales.

Que los recursos provenientes de las Transferencias Distritales serán giradas a partir del segundo trimestre de la vigencia y con el fin de atender las necesidades prioritarias en el pago de las cesantías tales como los aportes de recursos propios.

Por lo cual, se hace necesario efectuar modificación sin sobre pasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas para atender rubros con disponibilidad insuficiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2017 de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN No.0132
3 de febrero de 2017

**Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución
Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2017**

SECTOR/EJE/ ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
ESTAPUB	64	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	\$ 514,633,858	
	641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 514,633,858	
	64101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 257,316,929	
	641013	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 257,316,929	
	6410130312	Horas Cátedras Facultades de ciencias Económicas y Administrativas	\$ 257,316,929	Recursos Propios
	64103	TRANSFERENCIAS	\$ 257,316,929	
	641032	TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	\$ 257,316,929	
	641032011	Cesantías Rectoría	\$ 46,775,399	Transferencias Distritales
	641032012	Cesantías Secretaria General	\$ 20,769,461	Transferencias Distritales
	6410320131	Cesantías Vicerrectoría Académica Dependencias	\$ 41,425,711	Transferencias Distritales
	6410320132	Cesantías Facultad de Ingenierías	\$ 66,352,624	Transferencias Distritales
	6410320133	Cesantías Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	\$ 6,845,871	Transferencias Distritales
	6410320134	Cesantías Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades	\$ 11,671,364	Transferencias Distritales
	641032014	Cesantías Vicerrectoría de Extensión e Investigación	\$ 32,972,619	Transferencias Distritales
	641032015	Cesantías Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$ 30,503,880	Transferencias Distritales

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2017 de la siguiente manera:

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nif.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No.0132
3 de febrero de 2017

**Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución
Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2017**

SECTOR/EJE/ ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CREDITO	FUENTE
ESTAPUB	64	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	\$ 514,633,858	
	641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 514,633,858	
	641013	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 257,316,929	
	6410130312	Horas Cátedras Facultades de ciencias Económicas y Administrativas	\$ 257,316,929	Transferencias Distritales
	64103	TRANSFERENCIAS	\$ 257,316,929	
	641032	TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	\$ 257,316,929	
	641032011	Cesantías Rectoría	\$ 46,775,399	Recursos Propios
	641032012	Cesantías Secretaria General	\$ 20,769,461	Recursos Propios
	6410320131	Cesantías Vicerrectoría Académica Dependencias	\$ 41,425,711	Recursos Propios
	6410320132	Cesantías Facultad de Ingenierías	\$ 66,352,624	Recursos Propios
	6410320133	Cesantías Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	\$ 6,845,871	Recursos Propios
	6410320134	Cesantías Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades	\$ 11,671,364	Recursos Propios
	641032014	Cesantías Vicerrectoría de Extensión e Investigación	\$ 32,972,619	Recursos Propios
	641032015	Cesantías Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$ 30,503,880	Recursos Propios

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los tres (3) días del mes de febrero de 2017.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector *ES*

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN

